



El Consejo de carrera, previa discusión los docentes de tiempo completo del proyecto curricular definieron el siguiente PLAN DE HOMOLOGACIONES, para los estudiantes que reingresen al mismo o que estén cursando el plan de estudios en horas, con el fin de implementar políticas de flexibilidad academia y teniendo encuenta los contenidos y la intensidad horaria de los respectivos espacios académicos.

Si el estudiante ha cursado menos de un 50% y solicita reintegro y este es aprobado por el Consejo de Carrera, entonces debe acogerse al plan de estudios en créditos y se realizarán las homologaciones a que haya lugar.

Si el estudiante ha cursado más de un 50% y solicita reintegro y este es aprobado, por el Consejo de Carrera, puede terminar de cursar el plan de estudios en horas, realizando las homologaciones que a continuación se presenta:

Parámetros para espacios académicos de PRIMER SEMESTRE:

1. Se homologará METODOLOGÍA de presentación de trabajos escritos por COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron METODOLOGÍA de presentación de trabajos escritos; en caso de NO haber aprobado este o cursado espacio académico deberá cursar COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.
2. Se homologará GEOMETRIA DESCRIPTIVA por GEOMETRIA DESCRIPTIVA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron GEOMETRIA DESCRIPTIVA; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar GEOMETRIA DESCRIPTIVA.
3. Se homologará MATEMÁTICAS I por CALCULO DIFERENCIAL a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron MATEMÁTICAS I; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar CALCULO DIFERENCIAL.

4. En caso de que un estudiante deba cursar INTEGRACION I, el estudiante puede cursar la electiva de trabajo de grado y está será homologable por INTEGRACION I.
5. Se homologará CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron CATEDRA FRANCISCO JOSE DE CALDAS; en caso de NO haber aprobado este espacio académico deberá cursarla.

Parámetros para espacios académicos de SEGUNDO SEMESTRE:

6. Se homologará FISICA I por FISICA MECANICA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron FISICA I; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar FISICA MECANICA.
7. Se homologará Topografía II por ALTIMETRIA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron Topografía II; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar ALTIMETRIA.
8. Se homologará DIBUJO TOPOGRAFICO a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron DIBUJO TOPOGRAFICO; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar TOPOGRAFIA COMPUTARIZADA.
9. Se homologará MATEMÁTICAS II por CALCULO INTEGRAL a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron MATEMÁTICAS II; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar CALCULO INTEGRAL.
10. Se homologará INTRODUCCIÓN A LOS COMPUTADORES a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron INTRODUCCIÓN A LOS COMPUTADORES; en caso de NO haber aprobado este espacio académico deberá cursar LOGICA DE PROGRAMACION, y este será homologable por INTRODUCCIÓN A LOS COMPUTADORES.
11. Se homologará HUMANIDADES a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron HUMANIDADES; en caso de NO haber aprobado este espacio académico deberá cursar HUMANIDADES en ingeniería topografía o en otro proyecto curricular que ofrezca el mismo espacio académico con la misma intensidad horaria y contenido

Parámetros para espacios académicos de TERCER SEMESTRE:

12. Se homologará DISEÑO DE VIAS por DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron DISEÑO DE VIAS; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS.
13. Se homologará DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR.
14. Se homologará HIDRAULICA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron HIDRAULICA; en caso de NO haber aprobado este espacio académico deberá cursar HIDRAULICA
15. Se homologará MATEMÁTICAS III por CALCULO MULTIVARIAL a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron MATEMÁTICAS III; en caso de NO haber aprobado o cursado este espacio académico deberá cursar CALCULO MULTIVARIAL.
16. En caso que deba cursar el espacio académico de hidrología este puede ser cursado en otro programa académico de la universidad que lo ofrezca con la misma intensidad de horas.
17. Se homologará ELECTIVA INTRINSECA I por INTEGRACION II a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que no han cursado o aprobado INTEGRACION II
18. Se homologará ASTRONOMIA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que cursaron y aprobaron ASTRONOMIA; en caso de NO haber aprobado o aprobado este espacio académico deberá cursar GEODESIA GEOMETRICA.
19. En caso que deba cursar el espacio académico de HUMANIDADES deberá cursar HUMANIDADES en el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y este será homologable por HUMANIDADES

Parámetros para espacios académicos de CUARTO SEMESTRE:

20. Si el estudiante curso y aprobó Sensores Remotos y no ha cursado INTERPRETACION DE IMÁGENES Deberá cursar FOTOGRAMETRIA y FOTOINTERPRETACION, la cual se le homologará por INTERPRETACION DE IMÁGENES.
21. Si no hay cursado ni SENSORES NI INTERPRETACION DE IMÁGENES, deberá cursar FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION, la cual se le homologará

por SENSORES REMOTOS y deberá cursar INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES en otro programa, por ejemplo en Ingeniería Topográfica PERCEPCIÓN REMOTA.

22. Si el estudiante curso y aprobó INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES y no ha cursado Sensores Remotos Deberá cursar FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION, la cual se le homologará por Sensores Remotos.
23. Se homologará LOCALIZACION DE VIAS por LOCALIZACION DE VIAS a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y no han cursado o aprobado LOCALIZACION DE VIAS.
24. Se homologará SUELOS Y MATERIALES por SUELOS a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que no han cursado o aprobado SUELOS.
25. Se homologará ESTADISTICA DESCRIPTIVA por ESTADISTICA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que no han cursado o aprobado ESTADISTICA.

Parámetros para espacios académicos de QUINTO SEMESTRE:

26. Se homologará FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA por ECOLOGIA a los estudiantes que ingresaron con el plan en horas y que no han cursado o aprobado ECOLOGIA.
27. Se homologará GEODESIA POSICIONAL por GEODESIA APLICADA a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que no han cursado o aprobado GEODESIA APLICADA.
28. Se homologará ELECTIVA INTRINSECA II por INTEGRACION III a los estudiantes que ingresaron con el plan de estudios en horas y que no han cursado o aprobado INTEGRACION III.
29. En caso que deba cursar el espacio académico de hidrología este puede ser cursado en otro programa académico de la universidad que lo ofrezca con la misma intensidad de horas.
29. En caso que deba cursar el espacio académico de OBRAS HIDRAULICAS I deberá cursar ACUEDUCTOS en el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y este será homologable por OBRAS HIDRAULICAS I

Parámetros para espacios académicos de SEXTO SEMESTRE

- 30 Se homologará LEVANTAMIENTOS ESPECIALES por LEVANTAMIENTOS ESPECIALES.
- 31 Se homologará CONTROL DE OBRAS CIVILES por CONTROL DE OBRAS CIVILES.
- 32 Se homologará CARTOGRAFIA DIGITAL por CARTOGRAFIA a los estudiantes que ingresaron con el plan en horas y que no cursaron o aprobaron CARTOGRAFIA.

33 Se homologará COSTOS Y PRESUPUESTOS por ADMINISTRACION a los estudiantes que ingresaron con el plan en horas y que no cursaron o aprobaron ADMINISTRACION.

34 Se homologará INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL por GESTIÓN AMBIENTAL a los estudiantes que ingresaron con el plan en horas y que no cursaron o aprobaron GESTIÓN AMBIENTAL.

35 En caso que deba cursar el espacio académico de OBRAS HIDRAULICAS II deberá cursar ALCANTARILLADOS en el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y este será homologable por OBRAS HIDRAULICAS II.

Es potestad del coordinador del Proyecto Curricular analizar los casos especiales, para recomendarle al estudiante que solicite validación de algún espacio académico o que solicite un espacio académico en la Modalidad de tutoría.

Aprobado a los ____ del mes de septiembre

Presidente del Consejo de carrera

Secretario del Consejo